



Pereira, septiembre 01 de 2020

Doctor

SEBASTIÁN SALAZAR LEONTES

Presidente

Corporación Centro de Innovación y productividad Valle del Risaralda

Risvalley

ciprisvalley@gmail.com

Ciudad

Ref. Reconocimiento y Priorización iniciativa Risvalley: Hub de Innovación Tecnológica.

Doctor Sebastián Salazar Leontes, presidente de la Corporación **-Risvalley-**, reciba usted un cordial saludo. Como Director Ejecutivo de la Comisión Regional de Competitividad, me permito comunicarles que el PPI **Risvalley: Hub de Innovación Tecnológica** inscrito el pasado 8 de abril, después de los respectivos ajustes y de la sustentación del mismo ante la mesa de articulación de actores ArCo el 25 de junio (Vicepresidencia, DNP y Ministerios), ha sido incluido en la actualización -2020- de la Agenda Regional de Competitividad y se ha seleccionado como proyecto de alto impacto para las intenciones de la Comisión, el departamento y la región Eje Cafetero.

Risvalley, como Hub de Innovación Tecnológica enmarca bien aparte de sus propósitos en dar respuesta a los tres problemas de Colombia en productividad, identificados en el CONPES 3866 - Política Nacional de Desarrollo Productivo-. “La primera de ellas es la presencia de fallas de mercado o de gobierno que impiden a las unidades productoras ejecutar las acciones necesarias para aumentar su productividad y, por lo tanto, inhiben el crecimiento de la productividad agregada de la economía. La segunda es la disminución en el número de actividades económicas y productos en los que el país es competitivo, y en particular, en el número de productos relativamente sofisticados que son producidos y exportados por Colombia. La tercera la existencia de fallas de articulación entre el Gobierno nacional y los Gobiernos regionales, entre el sector público y el privado, y entre diferentes entidades del orden nacional.

Para solucionar las **fallas de mercado** o de gobierno, esta política propone tres Estrategias:

La primera busca mejorar las capacidades de las unidades productoras de innovar y emprender, así como de absorber y transferir conocimiento y tecnología.

La segunda busca cerrar las brechas de capital humano a través de la articulación del Sistema Nacional de Educación Terciaria con la presente política y de un aumento en la pertinencia de la oferta de programas de formación para el trabajo. Igualmente, busca aumentar la

eficiencia y efectividad en el acceso a financiamiento, principalmente para la innovación y el emprendimiento

La última promueve el cumplimiento de estándares de calidad por parte de los productores nacionales y la inserción de los bienes y servicios colombianos en encadenamientos productivos nacionales e internacionales. Adicionalmente, esta estrategia busca aumentar la participación de la economía colombiana en el comercio internacional.

Para resolver la **ausencia de diversificación y sofisticación** como segunda causa de la baja productividad, la política define unos lineamientos para implementar una estrategia de priorización de apuestas productivas a nivel departamental. Esta estrategia facilitará la transformación y diversificación del aparato productivo colombiano hacia bienes y servicios más sofisticados y en los cuales el país es competitivo.

Por último, con el fin de corregir las **fallas de articulación**, tercera causa del bajo crecimiento de la productividad, la presente política promueve un entorno institucional que garantizará la sostenibilidad de la política y la coordinación entre actores (públicos y privados, nacionales y regionales) en el largo plazo”.

En este sentido, la Dirección Ejecutiva de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del departamento de Risaralda, reconoce en **Risvalley, Hub de Innovación Tecnológica** un escenario de respuesta a necesidades nacionales, regionales y locales inscritas en el territorio y soportadas en alianzas entre lo público, lo privado y la academia, por ello los invitamos a que continúen liderando la conformación y consolidación de la alianza colaborativa de actores de la quintuple hélice, por ustedes denominada, **Estratégica EJE+3+n** que permitirá al departamento y la región contar con un EcoParque de Ciencia, Tecnología e Innovación que contribuya a la reactivación socio-económica, la sostenibilidad ambiental y un nuevo orden institucional fortaleciendo la era del conocimiento, generando riqueza para la sociedad, e interpretando la realidad territorial.

Cordial saludo,



Bernardo Mesa Mejía
Director Ejecutivo
Comisión Regional de Competitividad de Risaralda